



LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

Y EN SU NOMBRE

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

Que Monseñor VICTOR GARAIGORDOBIL BERRISBEITIA, ha permanecido en la provincia de Los Ríos por el lapso de 34 años, en calidad de Sacerdote, Administrador Apostólico y Obispo Prelado de la Prelatura Nullus de Los Ríos, dignidad esta última a la que ha renunciado por motivos de salud;

Que la obra espiritual, humanista y comunitaria de Monseñor Víctor Garaigordobil Berrisbeittia, tanto como Sacerdote, así como Obispo Prelado, ha sido realizada con celo y gran mística en beneficio de la mencionada provincia y de la ciudad de Babahoyo, en particular;

Que es deber de los Poderes del Estado, reconocer en forma pública los valores morales que honran a las personas; e,

Interpretando el sentimiento general de la ciudadanía de la Provincia de Los Ríos,

ARCHIVO

ACUERDA

PRIMERO.- Presentar al Excmo. Monseñor VICTOR GARAIGORDOBIL BERRISBEITIA, testimonio de gratitud y reconocimiento por la invalorable obra espiritual y humanitaria llevada a cabo durante su permanencia en nuestra Patria.

SEGUNDO.- Solicitar al Poder Ejecutivo, se conceda a tan distinguido Prelado la "Condecoración al Mérito Nacional, en el grado de Caballero", por la importante obra desarrollada en pro de la comunidad rioense.

TERCERO.- Recomendar su nombre como ejemplo para las futuras generaciones por sus cualidades de moralidad y abnegación puestas al servicio de la provincia de Los Ríos y del País.

CUARTO.- Delegar una Comisión de su seno, para que haga entrega de copia autografa del presente acuerdo; y, publicarlo por la prensa.

Dado, en Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos.

H. R. ...